ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAMACIL S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, el día 27 de Marzo del año 2018, a las 09h00, en el inmueble ubicado en las calles primera Diagonal número 433 entre Rocafuerte Bolívar. de esta ciudad de Machala, los señores socios de la empresa JAMACIL S.A., de común acuerdo y por sus propios derechos, sin el requisito previo de convocatoria, aceptan reunirse en Junta General de Socios, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías y del Art. 15 de los estatutos sociales de la empresa, los señores:1.- MACAS CAMPOVERDE JEFFERSON ANTONIO, propietario de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SETENTA Y DOS (266.72) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2.- ROJAS JURADO BERTHA PAULINA, propietaria de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y CUATRO (266.64) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 3.- CARLOS HUMBERTO ROJAS JURADO, propietario de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y CUATRO (266.64) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por sus herederos Carlos Miguel Rojas Carrión, Carlos Andrés Rojas Carrión y los menores Juan Carlos y María Paula Rojas Carrión, estos últimos debidamente representados por su madre la señora María Paula Carrión Ugarte, según se fundamenta en la Escritura Pública de Posesión Efectiva de los bienes hereditarios celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Machala, el 24 de Junio del 2009, y que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el número 1035, el 20 de Agosto del 2009 y quienes nombran al Sr. Carlos Andrés Rojas Carrión como procurador común de los herederos para la presente Junta General Ordinaria. A continuación la Sra. Presidenta de la empresa Sr BERTHA PAULINA ROJAS JURADO, que preside la junta, solicita a la Sra. : BERTHA FABIOLA JURADO NARANJO Gerente y secretario titular de la empresa, prepare y presente la lista de los accionistas asistentes; luego de elaborada la misma, se constata la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que consiste en 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles y de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una, que dan la cantidad de OCHOSCIENTOS 00/100 DÓLARES. Constatado el quórum legal reglamentario y luego que los señores accionistas de común acuerdo, aprueban y autorizan los puntos a tratarse, el señor presidente, declara legalmente instalada la sesión, por lo cual solicita al secretario la lectura del Orden del Día, que dice:

Punto Uno. 1.-) Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año fiscal 2017, de la Compañía JAMACIL S.A.

Una vez instalada la sesión se revisan los estados financieros y damos lectura al Informe del Gerente y Comisario por unanimidad de votos de los accionistas presentes quedan aprobados los Estados Financieros e Informes.

El Presidente declara concluida la sesión siendo las once horas y quince minutos del día indicado, firmando para constancia los socios concurrentes.

Sra. Bertha Paulina Rojas Jurado
C.I. 0701387045
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

Sra. Bertha Fabiola Jurado Naranjo
C.I. 1702889294
SECRETARIO DE LA JUNTA-GERENTE

Sr. Jefferson Antonio Macas Campoverde
C.I. 0703923318
SOCIO

Sr. Carlos Andrés Rojas Carrión
PROCURADOR COMUN H.
SOCIO

CERTIFICO: Que la presente acta de Sesión de Junta General de Accionistas es igual a su original

Sra. Bertha Fabiola Jurado Naranjo
C.I. 1702889294
GERENTE –SECRETARIO